



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 6 de diciembre de 1984

NUM. 33

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1984

ORDEN DEL DIA:

— Conmemoración del sexto aniversario de la Constitución Española.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

Conmemoración del sexto aniversario de la Constitución Española. (Pág. 2.)

El Secretario Primero da lectura al orden del día. (Pág. 2.)

El señor Presidente del Parlamento de Navarra (Sr. Bados Artiz) formula una declaración institucional ante la Cámara. (Pág. 2.)

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Conmemoración del sexto aniversario de la Constitución Española.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, buenas tardes, se abre la sesión.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ardaiz Egüés): *Orden del día: «Punto primero y único: Conmemoración del sexto aniversario de la Constitución Española. Con este motivo, la Mesa y Junta de Portavoces acordaron que la Presidencia formule la siguiente declaración institucional.»*

SR. PRESIDENTE: *Excelentísimo señor Presidente y Consejeros-Diputados del Gobierno-Diputación Foral de Navarra, Excelentísimas, Ilustrísimas autoridades civiles y militares, señores Alcaldes de las ciudades cabezas de Merindad, señoras y señores invitados, señoras y señores representantes de los medios de comunicación y especialmente compañeros y amigos Parlamentarios del Parlamento-Cortes de Navarra, el día 6 de diciembre de 1978, «la Nación Española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía», proclamó su voluntad de convivencia, dándose una Constitución.*

Esta, expresaba, en acertadas palabras del actual Presidente del Congreso, ante su Majestad el Rey, «un sólido entramado social y político y un amplio consenso que la apoya, fortalece el conjunto de nuestro Ordenamiento Jurídico que esa Constitución encabeza y sustenta, y facilita el deber de obediencia de gobernantes y gobernados, porque hace posible la convicción sicológica y moral de que el derecho es el único cauce racional de ordenación de la vida social y tiene, por consiguiente, que ser respetado y acatado».

El desafío que un pacto social de tolerancia y respeto que, como eje prometedor de una vida pública pacífica nos ofrecía, era estremecedor y lo saludamos con alborozo, a pesar de ser conscientes —y así sucede en toda transacción—, quedaban

rasgados algunos idealismos de las utopías políticas de cada uno.

Hace dos años comenzamos a celebrar esa alegría del día de la Constitución, aquí en Navarra, y cantó su venida al mundo —y no pudimos tener mejor suerte por la aportación con su conocida y admirada sensibilidad poética— de mi predecesor el Presidente Arbeloa.

Nada más acertado que sus propias palabras para rememorar la fiesta de aquel nacimiento; decía:

«Para esos hombres de España, que son la inmensa mayoría, hicimos, hacemos, defendemos, celebramos esta Constitución, que constituye la España democrática de hoy. Para apagar o al menos aliviar la sed de esos hombres, para superar e impedir los múltiples conflictos; para llenar de realidad sus innumerables posibilidades; para democratizar, moralizar, potenciar, humanizar y trascender esa enorme realidad que es la vida de los hombres y de los pueblos de España.»

Le correspondió al año siguiente, al que hoy tiene también el honor de dirigiros la palabra, al exaltar como representante del legislativo navarro la fiesta constitucional. Poco tiempo había transcurrido desde que celebráramos el nacimiento y hubo de observar entonces que la implantación de la Constitución despertaba una distinta sensación en las gentes. No era el asombro del nacimiento, sino la serenidad de la madurez.

Citaba entonces la intuición intelectual de Julián Marías que percibía, como valor capaz de despertar entusiasmo desde la Constitución, el hecho de su existencia. Había crecido entre nosotros, tenía ya carta de naturaleza y estaba sólidamente legitimada. De manera que aquella esperanza de convivencia social era ya una realidad estructural cotidiana en la vida de los españoles. Festejábamos una mayoría de edad.

Verdad es que todavía lo hacíamos con un cierto aire novedoso, de estreno. Sentíamos la obligación de explicar lo que era la Constitución, sus orígenes, la razón de su legitimación y así se ha hecho, por unos y por otros, aquí y allí. Pero, sobre todo, con el ejercicio diario de su cumplimiento.

Hoy ya es diferente. Hemos pasado por una maduración democrática rapidísima y, cualquiera

de los muchos que han accedido durante este período a la plenitud de derechos políticos, no necesita que le detallemos qué es el Ejecutivo, o el Tribunal Constitucional, el Jefe del Estado o el Legislativo. La Constitución que nació un día y la confirmábamos existente y madura, ahora es ya una constante en nuestra vida política, es parte de la misma. Su característica actual, en 1984, es el ser duradera, perdurable.

Quiero que éste sea mi mensaje del VI aniversario de la Fiesta de la Constitución. Porque creo que merece ser constatada tal característica de perdurable. Por un lado, para enorgullecernos y aplaudir como españoles el que los agoreros de la inmadurez política de nuestro pueblo se equivocaran de plano.

Y, por otro, para hacer una reflexión —me aventuraría a decir que, por lo que a mí atañe, plenamente gozosa—, que nos afecta especialmente como navarros.

La Constitución se ha consolidado como un cuerpo de derecho afianzado y completo, en su magna función de encabezar la legislación nacional. La transición ha terminado, y las «Disposiciones Transitorias» previstas en la misma han ido cumpliendo la función «a ejercitarse en un tiempo determinado» que les venían encomendadas. Únicamente la Cuarta (también, en cierto modo, la Novena que afecta al Tribunal Constitucional) únicamente la Cuarta quedan pendientes de una corta vigencia.

En lo que concretamente a nosotros preocupa, en lo que a Navarra afecta, las previsiones del número 2 de la Disposición Transitoria Cuarta comienzan a cumplirse con fatal —y, obviamente,

no lo digo por peyorativo sino por inexorable—, por fatal plazo de caducidad. Su máximo término es la vida de esta legislatura, con todos los respetos hacia alguna opinión discordante.

Yo espero que pronto la Constitución habrá cerrado su ciclo y su fiesta que lo fue de nacimiento, luego de madurez existencial y hoy lo es de perduración. Perderá su novedad en cuanto referencia a la propia Carta Magna e integrada ésta, naturalmente, en la convivencia de todos y adornada con la gloria de haber hecho a dicha convivencia pacífica, la celebración que hoy protagonizamos, sea simplemente la Fiesta de España.

Para terminar, y puestos todos de pie, vamos a proclamar, les ruego a todos que se pongan de pie, vamos a proclamar con vivas, nuestros cuatro símbolos y reales principios que deben unir y no separar, que deben engarzar sentimientos y esfuerzos por la paz y el progreso de nuestro pueblo:

¡Viva España! ¡Viva la Constitución! ¡Viva el Rey!

¡Viva Navarra! (LOS ASISTENTES A LA SESIÓN, PUESTOS EN PIE, RESPONDEN AL PRESIDENTE.) (APLAUSOS.)

SR. PRESIDENTE: Señorías, seguidamente y aquí mismo, nos servirán un corto aperitivo, y por lo tanto, decirles solamente y recordarles que el día 12, miércoles, a las nueve y media, tendremos un nuevo pleno.

Señorías, buenas tardes, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 15 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial. .. 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
---	--